

y don Santiago Pérez Martín, Técnico de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en la Jefatura de Obras Públicas de Salamanca, avenida de Torres Villarroel, número 17, el día tres (3) de mayo próximo, a las nueve (9) de la mañana. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Salamanca, 14 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe.—1.795.

**RESOLUCION de la Comisión Delegada del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Delineante en el Centro de Estudios Hidrográficos.**

En cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957 y aclaratorios, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Delineante de primera en el Centro de Estudios Hidrográficos del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con el haber anual de 23.880 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y una remuneración anual que podrá llegar a 29.000 pesetas.

La oposición se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en las oposiciones se requiere:

- a) Ser español, varón, mayor de dieciocho años y no exceder de cuarenta el día de la publicación de este anuncio.
- b) No tener antecedentes penales.
- c) Acreditar buena conducta.
- d) No padecer defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio de su cargo.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán su solicitud en la Secretaría del Centro de Estudios

Hidrográficos, paseo bajo de la Virgen del Puerto, número 3, Madrid, dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio.

Los solicitantes manifestarán en su instancia, expresa y tendidamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir a la oposición.

Toda solicitud vendrá acompañada del recibo de haber abonado en la Habilitación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Alfonso XII, número 3, Madrid, la cantidad de doscientas pesetas en concepto de derechos de examen. Igualmente se indicará el domicilio del solicitante.

Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los opositores admitidos.

Cuarta.—El Tribunal Censor de estas oposiciones actuará en Madrid, y estará compuesto por un Técnico facultativo de grado superior, un Técnico facultativo de grado medio y un Delineante del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas. El primero actuará de Presidente; el segundo, como Vocal, y el tercero, como Secretario. La calificación se determinará previa votación del Tribunal.

Quinta.—En el «Boletín Oficial del Estado» en que sea publicada la relación de los opositores admitidos se determinará el lugar, día y hora donde han de celebrarse las oposiciones.

Sexta.—Los ejercicios versarán sobre los siguientes temas:

- 1.º Ejercicio topográfico y rotulación.
- 2.º Dibujo de una sección de presa a escala.
- 3.º Ejercicio de rayado a tinta.
- 4.º Interpretación de croquis acotado.

Séptima.—En ningún caso podrá aprobarse más de un opositor.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Presidente, Luis M. de Vidales.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 4 de marzo de 1963 por la que se estiman los recursos de reposición interpuestos por los opositores que se citan, procedentes de la promoción de 1961, contra Orden de 22 de diciembre de 1962, que aprueba el expediente de la referida oposición.**

Ilmo. Sr.: Vistos los recursos de reposición interpuestos por don Antonio Cidoncha Escribano, doña María Josefa Carrasco Vázquez y por doña Rosa Valles Costa, opositoras a ingreso en el Magisterio, contra la Orden de 22 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero siguiente), que aprobó el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 14 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y en virtud de la cual resultaron excluidos de la propuesta formulada por los respectivos Tribunales,

Este Ministerio ha resuelto estimar los recursos de reposición interpuestos por los interesados y, en su virtud, rectificar la Orden de 22 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero siguiente), por la que se aprobó el expediente de la oposición a ingreso en el Magisterio, convocada en 14 de noviembre de 1961, y, en consecuencia, incluir en la propuesta de aprobados a los recurrentes: con el número 66 del primer Tribunal de la provincia de Badajoz, a don Antonio Cidoncha Escribano; con el número 12 del segundo Tribunal de Madrid, a doña María Josefa Carrasco Vázquez, y con el número 17 de la del tercer Tribunal de Valencia, a doña Rosa Valles Costa, quienes causarán alta en el escalafón en la misma fecha que los de su promoción—22 de diciembre de 1962—, siendo destinados provisionalmente por las respectivas Comisiones Permanente del Consejo Provincial de Educación, poseyéndose con efectos administrativos y económicos del día en que una vez nombrados con tal carácter se lleve efectivamente a cabo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria,

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se publica la relación de aspirantes a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de diversas asignaturas.**

Transcurrido el plazo de presentación de instancias señalado en el número sexto de la Orden ministerial de 14 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de Profesores adjuntos numerarios de las asignaturas e Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se relacionan en el anejo de la mencionada disposición, rectificada por la de 4 de marzo actual, y en cumplimiento de lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Admitir a los solicitantes que a continuación se relacionan a los ejercicios de oposición de las asignaturas que se citan:

Número	Nombre y apellidos
<b>FILOSOFÍA</b>	
1	D. Ramón García de Castro Sánchez-Calvo.
2	D.ª María Rosa Zamora Garrido.
3	D.ª María Luisa Marazuela Luengo.
4	D.ª María Sahagún Beltrán.
5	D. Camilo González Suárez-Llanos.
6	D. Juan Antonio Hernández Calzada.
7	D. Filomeno Ferrándiz Pérez.
8	D.ª Rosa Santos Rodrigo.
9	D. Juan Vergara González.
10	D. Rafael Cuadrado Alvarez.
11	D.ª Benilde Sanchis Grau.
12	D. Manuel Martínez López.
13	D. Antonio González Fajardo (2, 3).
14	D.ª Pilar Fernández de Ybarra Moreno.
15	D. Antonio Alvarado Alcalde.
16	D. José Moraga García-Baquero.
17	D. Pedro García Salado.
18	D. Jesús Gómez Bueno.
19	D. José Santos González.
20	D. Juan Martínez Maya.